

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
EJE SOCIAL**

LUNES 2 DE MARZO DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 10h10, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social: concejala Srta. Carla Cevallos, quién preside la Comisión; y, concejales Ing. Carlos Páez y Dr. Mario Granda.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Sres. Guillermo Rovayo y Andrés Tamayo, funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social; Sr. Juan Carlos Gómez, funcionario del despacho del concejal Carlos Páez; Dr. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; y, Abgs. Luis Santiana y Jaime Morán, funcionarios del despacho de la concejala Carla Cevallos.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

1.- Conocimiento y análisis de las carpetas de los postulantes al premio "Manuela Espejo", y, resolución al respecto.

Abg. Luis Santiana, Asesor de la concejala Carla Cevallos: Indica que existen dos carpetas postulantes, mismas que serán expuestas ante la comisión, para su consideración.

1. Dra. Fanny Alencastro Garaicoa.- Organizadora del evento "Congreso Vive la Ciencia". Postulada por el Instituto Fundación Sueño Mágico; Red Mundial de Conferencistas; y, World Council for Gifted and Talented Children. Felicitada en el 2005 por el Congreso Nacional.

2. **Andrés Orbe Ortiz.-** Primer profesional en desarrollar el proyecto de mejoramiento de vivienda de los sectores vulnerables de la ciudad de Quito. **Postula al premio "Dolores Veintimilla de Galindo". Realiza su postulación ante el despacho de la Concejala Anabel Hermosa, no ante la Secretaría General del Concejo, además presenta la postulación el 28 de febrero de 2015, fecha fuera de límite.**

Señala que de conformidad con el Art. 11 de la ordenanza 224, y en virtud de no existir el mínimo de participantes que estipula la norma, se debe declarar desierto el Premio.

Concejala Carla Cevallos: Manifiesta su preocupación por la falta de postulaciones que se refleja en la entrega de los dos últimos premios, señala que considera que algo está fallando en la difusión de la convocatoria y que esto debería ser analizado para obtener mejores resultados en las próximas convocatorias.

Sr. Juan Carlos Gómez, Asesor del Concejal Carlos Páez: Señala que la Secretaría General del Concejo, debería dar seguimiento más cercano a este tipo de eventos, que son considerados de gran importancia, manifiesta que la parte de difusión, es primordial. También pone a consideración de la Comisión, la extensión de plazos para la entrega de hojas de vida, con el fin de brindar más flexibilidad en lo referente al tiempo.

Abg. Jaime Morán, Asesor de la Concejala Carla Cevallos: Manifiesta que en ocasiones anteriores se convocó con mejores resultados, que la Señora Gloria Vallejo, funcionaria de la Secretaría General, ha seguido muy de cerca estos eventos y que sería conveniente volver con esa metodología a fin de que éstas premiaciones, recuperen el interés y la importancia que tienen.

Concejala Carla Cevallos: Resuelve: Solicitar a la Secretaría General del Concejo, mayor participación y seguimiento, como ente municipal responsable en términos de convocar y difundir la entrega de premios, recomienda solicitar apoyo y cooperación en las Secretarías de Inclusión Social y Comunicación.


2.- Conocimiento del oficio a través del cual se ha solicitado a la Administración General, el informe sobre la situación institucional, presupuestaria y administrativa sobre las tareas que venía cumpliendo la Fundación Patronato Municipal San José, de conformidad con lo solicitado por el concejal Carlos Páez Pérez, a través del oficio No. 034-CPP-2015.

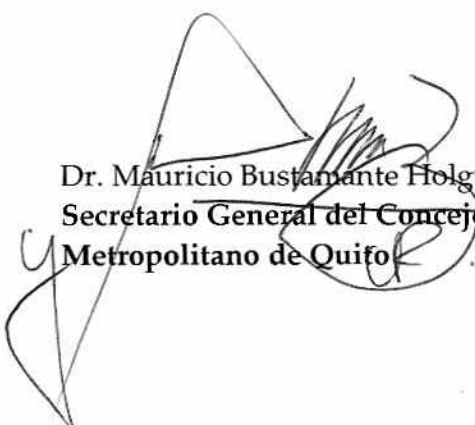
Dr. Luis Santiana, Asesor de la concejala Carla Cevallos: Da lectura a los oficios pertinentes e indica que pese a la insistencia del pedido, no se ha recibido respuesta.

Concejal Carlos Páez: Manifiesta que se encuentra preocupado y asombrado por la falta de agilidad con la que trabaja la Administración General, solicita a la Comisión, se emita una resolución insistiendo y argumentando la falta de cooperación de este ente municipal, ante los requerimientos de los concejales. Manifiesta que, en función de emitir criterios en temas como Ciudades Seguras para Mujeres y otros, se le hace casi imposible hacerlo, sin contar con esta información.

Concejala Carla Cevallos: Resuelve: Solicitar a la Administración General, entregue en el plazo máximo de 4 días laborables, el informe sobre la situación institucional, presupuestaria y administrativa sobre las tareas que venía cumpliendo la Fundación Patronato Municipal San José.

Siendo las 11h10, se levanta la sesión, firman para constancia de lo actuado, la Señorita Presidenta de la Comisión y el Señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Srta. Carla Cevallos
Presidenta de la Comisión de
Igualdad, Género e Inclusión Social


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Ximena A.
02/03/2015